

Premio, celebrado por aquella corporación en día
proue de julio ult^o, y se acordó se concertase
dando las gracias.

Premio, por num. 9 y 10 delatipanes
Agrícolas, se acordó se remitiesen á las Bithores
ca.

Por el infante don. se leyó una con-
ta en que don. Santiago Lopez Bonafide lebalca,
manifestaba que un amigo suyo de Madrid y
persona de otra influencia en las oficinas le noti-
caba la existencia de ciertos créditos á favor de
esta Sociedad y se comprometia á ponerlos cor-
rientes mediante una retribucion de la cuarta
parte de lo que se cobrase, siendo de su cuenta
todos los gastos que ocurriesen en aquella clase.
Sospechando la Sociedad que el origen de dhor. cre-
ditos se deba á cantidades que dejó de abonar la
Hacienda cuando la corporación estaba en proce-
sion de los Aritain, acordó que bajo el mismo
caracter confidencial con que á cumplido este
asunto, se pudiese indagar la clase de los referi-
dos créditos y conocer el nombre de la persona
á quien se deba conferir el correspondiente poder
para negociarlos. Haviendo preguntado

Pensamiento

Sobre créditos á
favor de la Sociedad
no liquidados.

